

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2124

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del cincuentenario de la creación de la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, el día 29 de abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Fernández**. (1.117-D-2011.)

*Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini.  
– María I. Pilatti Vergara. – Marta B.  
Quintero.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

*Señor presidente*

Se pone a consideración este proyecto de resolución para declarar de interés para la Honorable Cámara de Diputados los actos en conmemoración de las bodas de oro de la Escuela Normal Paula Albarracín de Sarmiento y anexos, de Gobernador Virasoro, el día 29 de abril del corriente año.

Debemos recordar que ante las carencias educativas de la localidad para los alumnos promovidos del nivel primario y la imposibilidad de continuar en ella sus estudios secundarios, allá por el año 1960, un grupo de docentes y vecinos creyeron en la posibilidad de brindar tales oportunidades con la creación y funcionamiento de una escuela de nivel medio.

En el año 1961 se iniciaron los trámites oficiales, que no tuvieron el eco esperado, pero el afán de esta comunidad no decreció, las gestiones continuaron hasta que el dictamen de la Comisión de Educación de ambas Cámaras Legislativas permitió que el 30 de agosto de 1961 se reconociera la creación del Ciclo Básico de Gobernador Virasoro, oficializando por ley provincial 2.302.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández, por el que se declararan de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos de las bodas de oro de la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, a celebrarse el día 29 de abril de 2011.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.  
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.  
– Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel  
Germano. – Dulce Granados. – Soledad  
Martínez. – Susana del V. Mazzarella. –*

\* Art. 108 del Reglamento.

Al finalizar el primer ciclo lectivo, el establecimiento recibe la denominación de Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria, Técnica, Profesional y Artística de la Provincia.

Por decreto provincial 5.498/61 se designa con carácter provisional al primer personal directivo, administrativo y docente, quienes restando horas al sueño y al descanso brindaron su desinteresado aporte pedagógico y su valiosa cuota de trabajo con carácter *ad honorem*.

Así nació esta empresa en aras de la educación lugareña y en su constante evolución se hacen notar los siguientes hechos:

– En 1963 se completa el ciclo básico y por decreto 664 del Superior Gobierno de la Provincia, se establece la creación del curso de magisterio, determinando así la futura orientación de la escuela.

– En 1966, por exigencia de la Secretaría de Estado, Cultura y Educación de la Nación, comienzan a funcionar los primeros grados del departamento de aplicación.

– En 1969, se reestructura el ciclo del magisterio adoptando la orientación de bachillerato pedagógico. Al final de 1970 egresa la primera promoción de bachilleres con dicha orientación.

– En 1972, por decreto 951, el gobierno de la provincia, declaró a la Escuela Normal comprendida en el régimen de tiempo completo; única escuela que pudo llevar a cabo con éxito la experiencia. Ese mismo año, se crea la sección comercial anexa en turno nocturno y la sección profesorado de nivel elemental, de nivel superior en el mismo turno.

– En 1975 egresan los primeros profesores de enseñanza primaria.

– En 1977, lo hacen la primera promoción de peritos mercantiles.

– En 1983 se crea la sección comercial diurna otorgando el título de peritos mercantiles.

– En sus bodas de plata, el establecimiento brindó las posibilidades educativas desde el nivel pre-escolar al nivel superior y el ciclo organizativo se cumple con su denominación de Escuela Normal Provincial Superior y su ascenso a establecimiento de primera categoría.

En la actualidad, la Escuela Normal ha sufrido los cambios de la dinámica del sistema educativo, independizándose la orientación comercial y la formación profesional, dando nacimiento a otras instituciones como la Escuela Comercial y el Instituto Superior de Formación Docente.

En 50 años de fructífera y fecunda labor, la comunidad de Gobernador Virasoro se une jubilosamente a tan magno acontecimiento, seguirá bregando por el prestigio y enalteciendo su abnegada misión, haciendo que siga infundiendo rayos de saber y luz sobre la niñez y la juventud de nuestra ciudad, proyectándose a todos los rincones de nuestra provincia y del país.

Es por todo lo expuesto, señor presidente que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Rodolfo A. Fernández.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los Actos en Conmemoración de las Bodas de Oro de la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gobernador Virasoro, a celebrarse el día 29 de abril de 2011.

*Rodolfo A. Fernández.*